

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Con fecha 4 de agosto de 2022 se acordó el inicio del expediente CO-CB-22-065 *“Suministro, fabricación y transporte de encofrados metálicos perdidos para la fabricación de sobre espesor en los contenedores CE-2a del C.A. El Cabril y de bastidores de ejecución para su rigidización durante la aplicación del mortero”*. Una vez completado el expediente, que incluye el informe favorable de la Abogacía del Estado, la Directora de Administración, en su condición de órgano de contratación de Enresa, por decisión de su Consejo de Administración de 28 de marzo de 2022

ACUERDA

PRIMERO. - Aprobar, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, el citado expediente de contratación que incluye: la Memoria Justificativa de la necesidad, el Pliego de Prescripciones Técnicas, y los Anexos al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato; con un presupuesto base de licitación de 261.518,60 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 54.918,91 euros, resultando un presupuesto total de 316.437,51 euros.

SEGUNDO. - Disponer la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo establecido en el artículo 156 de la LCSP.

TERCERO. - Aprobar el gasto por importe de 316.437,51 euros, IVA incluido, con cargo al concepto presupuestario SO-EQUIPOS FABRICACIÓN CONTENEDORES (943).

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo